

CONCEJO DE BOGOTÁ 21-06-2024 03:07:43

A/ Contestar Cite Este Nr.:2024IE10643 O 1 Fol:2 Anex:0

ORIGEN: 254 OFICINA254/SANCHEZ BARRETO HEIDY LORENA

DESTINO: COMISION 2º PERM. GOBIERNO/GARZON FANDIÑO DAVID A

ASUNTO: SITUACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN BOGOTÁ

OBS: ---

CONTROL POLÍTICO

CÓDIGO: CTP-FO-004



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

VERSIÓN: 01

FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. 801 DE 22 de junio de 2024

Aprobada en:

Tema: Situación de la energía eléctrica en Bogotá.

Facultades: De conformidad con las facultades legales del Concejo de Bogotá D. C., sobre Control Político, consagradas en el Artículo 14, del Decreto 1421 de 1993, en concordancia con el capítulo VII, Artículos 52 y 53 del Acuerdo 741 de 2019, mediante la presente proposición, me permito solicitar, se sirva citar a los funcionarios públicos que a continuación se relacionan, para un debate de control político de la bancada Unión Patriótica.

Citados:

Gerente Grupo de Energía de Bogotá, Dr. Juan Ricardo Ortega.
Secretaria del Hábitat, Dra. Vanessa Velasco Bernal.
Secretaria de Planeación, Dra. Úrsula Ablanque Mejía

Invitados:

Personero de Bogotá; De. Andrés Castro Franco
Veedor Distrital, Dra. Adriana Herrera Beltrán
Defensoría del Pueblo Dr. Julio Luis Balanta Mina
Contralor Distrital, Dr. Julián Mauricio Ruiz Rodríguez.
Ministra de Ambiente, Dra. María Susana Muhamad González
Ministro de Minas y Energía, Dr. Omar Andrés Camacho Morales
Director ANLA, Dr. Rodrigo Negrete
Directo CAR-Cundinamarca, Dr. Alfred Ignacio Ballesteros
Gerente ENEL, Dr. Francesco Bertoli
Director de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca, Dr, Luis Felipe Lota

Proposición No. 801 del 22 de junio de 2024

| | | |
|---|----------------------------|--------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: CTP-FO-004 |
| | PRESENTACIÓN PROPOSICIONES | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

Cuestionario:

1. Indique el papel que cumple la empresa GEB y sus filiales dentro del ciclo de la electricidad en el país. Especifique el rol dentro de la generación, transmisión y, distribución y comercialización.
2. Remita un listado de empresas con las que tiene alianza el GEB dentro del ciclo de la electricidad. Discrimine por participación del GEB en dichas empresas.
3. Especifique, actualmente cuanto es la participación accionaria del distrito de Bogotá en el GEB.
4. Especifique, actualmente cuanto es la participación accionaria del GEB en ENEL y sus filiales.
5. Remita un listado de los proyectos de generación de energía renovable en los que tiene participación el GEB. Discrimine por fuente de energía, capacidad de generación, ubicación del proyecto, costo de inversión y ganancia esperada.
6. Remita un listado de los proyectos de generación de energía no renovable en los que tiene participación el GEB. Discrimine por fuente de energía, capacidad de generación, ubicación del proyecto, costo de inversión y ganancia esperada.
7. Remita un listado de los proyectos de transmisión de energía en los que tiene participación el GEB. Discrimine por proyecto, ubicación geográfica del proyecto.
8. Remita un listado de los proyectos de distribución y comercialización de energía en los que tiene participación el GEB. Discrimine por proyecto, ubicación geográfica.
9. Remita información del valor de la acción del GEB desde el 2000 al 2024.
10. Remita información del valor de la acción de Enel desde el 2000 al 2024.
11. Especifique, qué empresas hacen parte del ciclo de la electricidad que llega a la ciudad de Bogotá. Discrimine por generación, transmisión, y distribución y comercialización.
12. Remita una gráfica de la demanda versus la capacidad máxima de producción de energía en la ciudad de Bogotá desde el 2000 a 2024. Discrimine por tipo de uso (residencial, comercial e industrial).
13. Remita una gráfica de la demanda versus la capacidad máxima de producción de energía en la sabana norte desde el 2000 a la fecha. Discrimine por tipo de uso (residencial, comercial e industrial).

Proposición No. 801 del 22 de junio de 2024

| | | |
|---|----------------------------|--------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: CTP-FO-004 |
| | PRESENTACIÓN PROPOSICIONES | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

14. Remita información frente a la proyección de demanda de energía de Bogotá para los años 2025 al 2030.
15. Remita información frente a la proyección de demanda de energía de la sabana de Bogotá para los años 2025 al 2030.
16. Remita información de ingresos del GEB desde el 2010 al 2024.
17. Especifique cuales son las líneas de transmisión de energía que abastecen el suministro a la ciudad de Bogotá. Discrimine por cada una y remita información de Demanda pico y Capacidad Instalada.
18. Especifique cuales son las fuentes de energía desde las cuales se abastece el suministro a la ciudad de Bogotá. Discrimine por cada una de las fuentes (hidroeléctrica, termoeléctrica, energía limpia, etc.).
19. Remita una línea de tiempo del proyecto Subestación Norte 500 KV y Líneas de Transmisión Norte - Tequendama 500 KV y Norte Sogamoso 500 kV). Remita copia y estado de la licencia ambiental del proyecto.
20. Remita una línea de tiempo del proyecto Subestación Chivor II y Norte 230 kV y Líneas de Transmisión Asociada. Remita copia y estado de la licencia ambiental del proyecto.
21. Remita una línea de tiempo del proyecto Segundo refuerzo de red en el área oriental: Línea de transmisión La Virginia – Nueva Esperanza 500 kV. Remita copia y estado de la licencia ambiental del proyecto.
22. Remita nombre de los proyectos de sub subestaciones en el área de Cundinamarca y Boyacá en espera de Licencias Ambientales. Remita estado actual del licenciamiento de cada proyecto.
23. Indique cual es la proyección de demanda de energía eléctrica para la actuación estratégica Actuación Estratégica Reverdecer del Sur.
24. Indique cual es la proyección de demanda de energía eléctrica para Ciudad Lagos de Torca.
25. Indique cuál es la proyección de demanda de energía eléctrica para la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca para atender la proyección de 2'893.158 de viviendas contenidas en la exposición de motivos.

Proposición No. 801 del 22 de junio de 2024

| | | |
|---|----------------------------|--------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: CTP-FO-004 |
| | PRESENTACIÓN PROPOSICIONES | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

26. Indique cuál es la proyección de demanda de energía eléctrica para la operación del metro de Bogotá.

27. Indique cuál es la proyección de demanda de energía eléctrica para la operación de los regiotram Bogotá - Cundinamarca. Discrimine por cada regiotram.

Cordialmente.



H.C HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO

Vocera

Bancada Unión Patriótica